



ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Justicia, Interior y Víctimas**, se reunirá el próximo miércoles, día 3 de junio de 2020, a las diez horas y treinta minutos, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º **PCOC 722/20 RGEP 10227** a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, motivos por los que han decidido que las 27 brigadas de retenes forestales no hayan tenido ninguna participación en la lucha contra el coronavirus en la Comunidad de Madrid.
- 2.º **En su caso, PCOC 882/20 RGEP 12305** a iniciativa del Sr. D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, balance que hace sobre el grado de funcionamiento de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid mediante teletrabajo del personal a su servicio durante la crisis del Covid-19 hasta la fecha.
- 3.º **En su caso, C 842/20 RGEP 12274** del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre cómo se está produciendo la incorporación del personal de la administración de Justicia en las distintas sedes judiciales para garantizar su seguridad con motivo del Covid-19. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

Por acuerdo de la Mesa de la Comisión de fecha 28 de mayo, cabe delegación.

- 4.º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 29 de mayo de 2020

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
P.O. LA LETRADA

FDO.: BLANCA CID VILLAGRASA

ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS